Vale[illegible] mrs. en plata.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS.

En Murcia: El Sr. Dr. Juan Loraxilla: El Sr. Dr. Ignacio Muñoz: El Dr. Pedro Lopez: el Sr. Dr. Antonio Melgarejo Segura: el Sr. Dr. Gines Roca: el Sr. Dr. Antonio Perez Carreño: el Sr. Dr. Alexandro Campo Redondo: el Sr. Dr. Juan Navarro Arburua: El Sr. Dr. Pedro Antonio Moreno y toca al Sr. Dn. Diego Melgarejo de Aguilar.

Encendieron aquella ropa con que sebistieron en las funciones y los mandaron sellar Sellos, se halla por su antiguedad con demasiada indecencia Acordo que es quanto conuiene el honor Del Cuerpo elegue bajan en su Comp. y mas estando como Secretario esperando Cun dia antes del Mro. Sr. Obispo de Cartagena en que es indispensable que estos Sellos le aga el precio debido: Acordo que inmediatamente sellebe dha ropa Casa Cun Sastre de dha ciudad Elqual la Componga Atodo lo necesario y Concluido, Formalice una nota de su total importe Con la qual y testimonio de este decreto Selibre lo necesario contra el mayordomo de Propios

Con lo que se concluio este Ayuntamto. que firmaron dhos Señores y Aguayo el Sr. doy fee.

Dn Juan Antonio El Solz

Dn Miguel Robles Razm

Dn Antonio Melgarejo Segura

Dn Diego Melgarejo de Aguilar

Dn Diego Melgarejo

Dn. Alex.o de Campo Redondo